



VII CONFERENCIA IBEROAMERICANA DE MINISTROS DE JUVENTUD

ORGANIZACIÓN
IBEROAMERICANA
DE JUVENTUD



INTERVENCION DE LA MINISTRA DE ASUNTOS SOCIALES EN LA INAUGURACION DE LA VII CONFERENCIA IBEROAMERICANA DE JUVENTUD

Punta del Este - 20 abril 1994

Sr. Presidente de la República Oriental del Uruguay, D. Luis Alberto Lacalle;

- Sras. y Sres. Ministros responsables del área de Juventud de los países iberoamericanos;
- Sras. y Sres. Delegados/as;
- Queridas amigas
- Queridos amigos

Cuando en 1987 se convocó en Madrid la primera Conferencia Intergubernamental sobre Políticas de Juventud en Iberoamérica, no imaginamos que en tan breve espacio de tiempo habría sido posible avanzar hacia un Foro amplio y representativo como el que se congrega hoy en Punta del Este. Los encuentros previos, que tuvieron el empuje y el respaldo de los gobiernos amigos de Argentina, Costa Rica, Ecuador, Chile y España, acogiendo en su momento la celebración de las anteriores Conferencias, constituyeron un poderoso estímulo para que ahora nos reunamos aquí en esta VII Conferencia Iberoamericana de Juventud, que tiene la enorme responsabilidad de aprobar un Programa de acción que dé respuesta a los grandes problemas sociales que tienen en común nuestras generaciones jóvenes.

Con los mismos ideales que fueron expresados en la III Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno en Salvador de Bahía, donde una vez más se puso de manifiesto la voluntad de las naciones iberoamericanas por estrechar lazos y asumir conjuntamente los problemas comunes, nos disponemos a desarrollar, a lo largo de estos días, el encargo que en aquella oportunidad nos dieron nuestros altos mandatarios, con el fin de mejorar la calidad de vida de nuestros jóvenes.

Dicho Programa, cuya aplicación se iniciará en la antesala de 1995, ocasión en que se cumple el décimo aniversario del Año Internacional de la Juventud de Naciones Unidas, pretende ser una propuesta estratégica para articular las políticas dirigidas a los jóvenes iberoamericanos en el período 1995-2000.

Grandes son los retos que se nos presentan en el desarrollo de esta tarea. El empleo, la educación, la salud, la marginación son algunas de las áreas que deben abordarse. Con ello se pretende dar respuesta a la necesidad de elaborar un conjunto de medidas prioritarias que aborden los problemas reales de la juventud y de la propia sociedad, y que represente un programa de progreso.

En cuanto al empleo, se trata de romper la cadena por la que los jóvenes en situación de pobreza y con escasa escolaridad acceden a empleos mal remunerados y en deficientes condiciones de trabajo. Esta discriminación se hace más lacerante en relación con las mujeres jóvenes y con los jóvenes de ámbitos rurales e indígenas. El problema del desempleo en los jóvenes no sólo lo padecen los marginados por su escasa escolaridad, sino también aquellos que tuvieron mejores oportunidades en su educación.

El Programa debe abordar aspectos de adaptación a los desafíos que se presentan en los umbrales del siglo XXI, donde la educación y la formación profesional deben estar en relación con los requerimientos de las nuevas tecnologías y la modernización de las empresas.

Nada debe ser tan prioritario para gobiernos con sensibilidad hacia los problemas sociales como la educación. Los niños y los jóvenes deben tener acceso a ella y nuestra responsabilidad pasa por incrementar los mecanismos que eviten la deserción en la educación formal de los niños y jóvenes, haciendo especial hincapié en aquellos grupos de población que por su marginación en los grandes centros urbanos o por su dispersión en zonas alejadas son especialmente vulnerables.

La salud, la falta de salud y la marginación van fatalmente unidos a aquellos jóvenes que sufren la pobreza y no pueden desarrollarse integralmente.

También están presentes entre los y las jóvenes problemas relacionados con la sexualidad y la salud reproductiva, las adicciones a las drogas, al alcohol y al tabaco. La violencia y los accidentes tienen su más alta tasa de incidencia entre la población joven. La prevención y la atención de los problemas de salud física y mental deben estar presentes en las políticas que se elaboren en relación con este grupo de población.

Nuestros países gozan hoy, después de unos pasados históricos con avances y retrocesos, de gobiernos elegidos democráticamente y practicantes de esta forma de gobierno, se trata ahora de construir las democracias con crecimiento económico, ser capaces de distribuir mejor la riqueza y de generar mayor bienestar para nuestros pueblos. La llamada deuda social, todavía pendiente, de no ser atendida con respuestas eficaces a través de políticas sociales, puede transformarse en amenaza de autoritarismo.

La juventud iberoamericana debe participar en el desarrollo y fortalecimiento de la democracia, incorporando un conjunto de valores que le son propios, centrados en torno a la solidaridad y la superación del individualismo, que los implique en los proyectos de construcción de una sociedad mejor, la defensa de la paz, la cooperación al desarrollo de los pueblos, la preocupación por la protección de la naturaleza, el respeto a las diferencias y la no discriminación por razón de sexo u origen.

Es necesario apoyar a la juventud para lograr una nueva forma de participación social, la que nace desde abajo, influyendo en las condiciones de sus propias vidas y ayudando a estructurar un espacio intermedio entre el Estado y sus ciudadanos.

Ningún colectivo humano puede permitirse desperdiciar el impulso vital, la energía renovadora que genera su juventud, ya que eso produciría inmovilismo, impidiendo el crecimiento y el avance de la propia sociedad.

El fortalecimiento de la democracia pasa por políticas de compromiso firme con la igualdad de oportunidades, que suavicen las enormes diferencias entre los jóvenes y las jóvenes de diferentes orígenes socioeconómicos, entre jóvenes de la ciudad y del campo, entre mujeres y hombres jóvenes, a la hora de acceder al estudio, a la formación y al empleo.

Educación, formación y empleo; participación y fomento del asociacionismo; salud y calidad de vida; solidaridad e igualdad de oportunidades, son los ejes en torno a los cuales se sitúan las actuaciones para lograr una integración social de los y las jóvenes.

Quiero que en este encuentro tengamos también presente que, en este año 1994, celebramos el Año Internacional de la Familia.

La familia es el entorno fundamental para los jóvenes, el primer escenario de socialización de la infancia, un espacio de influencia en el desarrollo de las nuevas generaciones de ciudadanos y ciudadanas, donde reside el apoyo emocional como un elemento de cohesión social.

Son muchas las transformaciones que han incidido en la familia en estos últimos años. El nuevo papel de las mujeres en la sociedad, la desaparición de viejas formas de autoritarismo y el mayor protagonismo de los jóvenes son algunos de los factores que han perfilado nuevos modelos de madre y de padre, nuevos valores que afectan a la igualdad de sexos y al reparto de responsabilidades y nuevos estilos educativos.

Merece que aplaudamos y alentemos los valores y costumbres tradicionales de muchas familias de países iberoamericanos donde se desarrolla la solidaridad para con los miembros más vulnerables: las personas mayores y las personas con discapacidades. Debemos promover y transmitir a la juventud esa hermosa tarea que pasa por el respeto mutuo y la corresponsabilidad en los objetivos.

La juventud es también una etapa de desprendimiento y tránsito hacia la formación de nuevas unidades familiares. La emancipación de los jóvenes pasa por acceder al empleo y a una vivienda independiente.

Entendemos que los Organismos de Juventud, las Asociaciones Juveniles, los propios jóvenes, pueden desempeñar un papel clave para apoyar el desarrollo y la consolidación de políticas de juventud, para transferir experiencias, para contribuir a la formación de técnicos, para mejorar los sistemas de información juvenil y los programas destinados a facilitar la integración social y económica de los/las jóvenes, en definitiva, para poner en marcha un mecanismo de solidaridad internacional que permita la construcción de un modelo social más justo, equilibrado y democrático, en el que la juventud juegue un papel destacado.

Como señalaba el Príncipe de Asturias, D. Felipe de Borbón, en la VI Conferencia Iberoamericana de Juventud celebrada en 1992 en Sevilla, es fundamental que los y las jóvenes entiendan y participen en el proceso de la construcción iberoamericana, de estrechar lazos y difuminar fronteras, aportando programas que, con el trabajo de todos, estén al servicio de sociedades con renovadas aspiraciones.

España, se ha dicho muchas veces, debe ser un puente entre Europa y América Latina, y la aportación de este espacio que nos ofrece la Organización Iberoamericana de Juventud es una buena plataforma para que la juventud de nuestros continentes se encuentre y participe en políticas comunes que incidan sobre los desequilibrios, la erradicación de la injusticia y la desigualdad y transformen los obstáculos para el disfrute de todos de los derechos humanos fundamentales y del progreso.

Muchas gracias.